



**ACTA N° 020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Siendo las 14.10 horas del día miércoles, **08 de noviembre de 2022**, a través del aula virtual **meet.google.com/txw-mrba-kox** se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia del Sr. Decano y los miembros consejeros de la Facultad representantes: Sr. Decano: Dr. Juan Manuel Lara Márquez; Profesores Principales: Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay, Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva; Profesores Asociados: Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes, Ing. Héctor Alberto Paz López; Profesores Auxiliares: Juan Carlos Huamán Alfaro; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Trujillo Ventocilla Kimberly Tania; el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay, Unidad de Posgrado Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

**AGENDA:**

1. Grados y Títulos
2. Resolución N° 131-2022-D-FIME – Encargatura del Dr. Díaz Leiva como director de la Unidad de Investigación.
3. Aprobación de Matriz Actualización de Líneas de Investigación FIME.

**1. GRADOS Y TITULOS**

- El señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de los siguientes Grados Académicos de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, y Títulos Profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, según como se muestra en los expedientes llegados al Decanato

**EXPEDIENTES DE GRADOS ACADEMICO PARA APROBACION**

**MECÁNICA**

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen
1.	LÓPEZ TRUJILLO, Rony Kevin	E2018281	V-105-2022-CGT-GBIM-FIME
2.	LAVERIAN HERRERA, Efrain Vitaliano	E2018051	V-106-2022-CGT-GBIM-FIME
3.	ORDOÑEZ MAURICIO, Alejandra Nicol	E2018163	V-107-2022-CGT-GBIM-FIME
4.	LIRIO FRUCTUOSO, Handy Rolly	E2017991	V-108-2022-CGT-GBIM-FIME

**EXPEDIENTES PARA TÍTULOS PROFESIONALES PARA APROBACION**

**MECÁNICA**

Apellidos y Nombres	Dictamen	Modalidad
AGUIRRE ROMERO, Miller	V-074-2022-CGT- TPIM-FIME	TSP con Ciclo Taller
FLORES RIVAS, Jhojan Jhosep	V-075-2022-CGT- TPIM-FIME	Tesis con Ciclo de Tesis
GAMARRA PINEDO, Victor Martin	V-076-2022-CGT- TPIM-FIME	Tesis con Ciclo de Tesis
RIVERO TICONA, Junior Jair	V-077-2022-CGT- TPIM-FIME	Tesis con Ciclo de Tesis
CÁCERES SÁNCHEZ, ChristianKevin	V-078-2022-CGT- TPIM-FIME	Tesis con Ciclo de Tesis
CAMACHO ARIAS, Luis Kenji	V-079-2022-CGT- TPIM-FIME	TSP con Ciclo Taller
GÓMEZ SILVA, Carlos Andrés	V-080-2022-CGT- TPIM-FIME	Tesis con Ciclo de Tesis



## **ACUERDO N° 131-2022-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR** LOS 04 EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA; Y LOS 07 EXPEDIENTES DE TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIERO MECÁNICO, MENCIONADOS EN LOS CUADROS ANTERIORES

### **2. RESOLUCIÓN N° 131-2022-D-FIME – ENCARGATURA DEL DR. DÍAZ LEIVA COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.**

- El Sr. Decano da lectura a la Resolución N° 131-2022-D-FIME, con la cual se Resuelve encargar al Director Nelson Díaz Leiva excepcionalmente con eficacia anticipada a partir del 01 de setiembre 2022 hasta la designación del Director Titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2022; manifiesta que esta Resolución ha sido emitida debido a que la Asesoría Jurídica ha emitido un informe en la cual señala que la Encargatura del Director de la Unidad de Investigación sea hasta el 31/08/2022, en base a eso la Rectora ha emitido una Resolución Rectoral, la cual indica que la encargatura del Dr. Nelson Díaz Leiva, Director de la Unidad de Investigación, sea hasta el 31/08/2022; manifiesta también que se vio en la necesidad de emitir esta Resolución Decanal para que la Unidad de Investigación no pueda quedar vacío, en vista que actualmente no se cuenta con docentes investigadores que cubran este cargo.
- El Sr. Decano aprovecha en invocar a los docentes que presenten trabajos de investigación y le da los alcances de la importancia de hacer trabajos de investigación.
- El Ing. Caldas pide la palabra y hace la consulta cual será el plan o estrategia para el año 2023 para revertir este problema de la falta de docentes investigadores.
- El Sr. Decano manifiesta que el primer punto urgente la unidad de investigación debe generar en forma conjunta el acceso de los profesores al curso que es necesario para presentar proyectos de investigación, es un curso de responsabilidad en investigación que lo da CONCYTEC, ya que es un primer requisito que hay que cumplir a la brevedad posible y luego presentar el proyecto; manifiesta también que está en camino el Plan Estratégico de la FIME, la cual se ha creado una comisión.
- El Ing. Juan Carlos Huamán, pide la palabra y manifiesta que anteriormente se les ha hecho la invitación, pero no ha resultado, opina que una posible solución sería que la unidad de investigación solicite a los Renacyt los pueda apoyar con otra visión.
- El Lic. Gargurevich, pide la palabra y manifiesta que el docente investigador solo debe tener carga de 20 horas para que se pueda dedicar al trabajo de investigación.
- El Ing. Caldas manifiesta que últimamente está ligado a docentes investigadores y se ha informado que una de las ventajas que tiene el docente investigador Renacyt es que solamente se le puede atribuir un curso y las demás horas es de investigar; por lo que sugiere armar un plan para trabajar en este proyecto de investigadores Renacyt en un corto plazo.
- El Sr. Decano opina que quizás el Director Nelson Díaz podría organizar un curso o taller para que los profesores puedan asistir y puedan presentar sus proyecto de investigación, asimismo manifiesta que cada uno de los docentes tiene años de conocimiento, por lo que cuentan con la capacidad suficiente para realizar trabajos de investigación.
- El Sr. Decano manifiesta que habría que realizar una convocatoria a los docentes para que puedan planear los trabajos de investigación del próximo año.
- No habiendo ninguna observación por parte de los presentes, se acordó:



**ACUERDO N° 132-2022-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR** LA RATIFICACION DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 131-2022-D-FIME, CORRESPONDIENTE A LA ENCARGATURA DEL DR. NELSON ALBERTO DÍAZ LEIVA COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ING. MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO HASTA LA DESIGNACION DEL DIRECTOR TITULAR.

**3. APROBACIÓN DE MATRIZ ACTUALIZACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FIME.**

- El Sr. Decano da lectura al documento presentado por el Director de la Unidad de Investigación con fecha 04/11/2022, con la cual hace llegar la Actualización de la Matriz de Líneas de Investigación de la FIME.
- El Ing. Juan Carlos Huamán, pide la palabra y manifiesta que de acuerdo a lo presentado se debería mejorar un poco más la elaboración de la matriz convocando a Docentes y Egresados para analizar y mejorar las líneas de investigación.
- El Ing. Caldas pide la palabra, y opina que se debe analizar en forma integral. También sugiere que los profesores indiquen mediante documento a qué áreas se inclinan más.
- El Lic. Gargurevich pide la palabra y felicita al Dr. Nelson Díaz por querer mostrar algo concreto con cifras y estadísticas, también manifiesta que el documento presentado le falta mejorar las líneas de investigación.
- El Director Dr. Nelson Díaz, manifiesta que no se mal interprete el cuadro presentado, pues las líneas de investigación ya están definidas por la Universidad, es Ingeniería y Tecnología.
- El Sr. Decano manifiesta que lo presentado por el Dr. Nelson Díaz, es un avance y que hay que tomarlo en cuenta, ya que posteriormente se puede ir mejorando.
- El Ing. Juan Carlos Huamán, opina que hay que trabajar en algo que sea más acorde a la Facultad y sugiere que se forme una comisión de trabajo para ver esta problemática de la FIME.
- Después de las deliberaciones por parte de los presentes, se acordó:

**ACUERDO N° 133-2022-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR LA ACTUALIZACION DE LA MATRIZ DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION DE LA FIME, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.**

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 16.07 horas del día 08 de noviembre del 2022. Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez  
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva  
Secretario Académico